



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Abril 2015.

CARTA  216 /2015

**SEÑOR
JUAN CABELLO ROJAS
ENCARGADO REGIONAL TURISMO SOCIAL
SERNATUR ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido con fecha 13 de Abril del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión del programa de Vacaciones de la Tercera Edad Intra regional, dicha promoción se realizaría en el paseo peatonal 21 de Mayo frente a la Caja de Compensación los Héroes, los días 16, 23 y 30 de Abril, desde 11:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527